

XXVIII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana		VELA
Bases de Competició		Página 1.
Categorías Años de nacimiento.	Categorías Ambito de la competición.	Categorías por sexos.
• Alevín: 1998/ 1999.	• Ámbito provincial y autonómico	Alevín: mixto
Inscripciones: Se formalizará en los Ayuntamientos o en las Delegaciones Territoriales del Consell Valencià de l'Esport, como fecha límite el 8 de octubre de 2009.	Documentación a formalizar:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. • Licencia de los Jocs Esportius de la C. Valenciana. • Certificado de niveles de la FVCV. 	
La " Hoja de inscripción en los Jocs Esportius ", puede ser obtenida en la página Web, www.jocsesportiuscv.es del Consell Valencià de l'Esport.		
El certificado de niveles de la FVCV se puede encontrar en http://www.fvcv.com/JJDD/jocsesportius-vela.htm		
Documentación exigida en los encuentros de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.		
Ámbito de competición	Documentación exigible	
Provincial y Autonómico: alevín	Opciones 1) y 2): Se podrá optar por una de las dos opciones indicadas	
	Opción 1) - Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. - Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana validada por las delegaciones territoriales del Consell, Valencià de l'Esport, según se estipula en el punto 7.2.2 de la resolución que convoca los XXVIII Jocs Esportius de la CV.	Opción 2) - Hoja de inscripción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. - Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana validada por la entidad local correspondiente. - Documento nacional de identidad o pasaporte individual (los extranjeros deberán presentar pasaporte individual o tarjeta de residente). Son válidas las fotocopias cotejadas de dichos documentos.
Sistema de competición.		
Jornadas de ámbito Provincial: La fase provincial estará compuesta por un número máximo de 4 equipos por sede, realizando un round robin entre todos los equipos de cada sede, mediante la modalidad de match race (barco contra barco). Cualquier tipo de modificación en el calendario estará publicada con la suficiente antelación en la web de la FVCV y de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.	Ámbito Autonómico: La Comisión Técnica podrá programar una final autonómica a la que accederán los equipos clasificados en las finales provinciales.	
Calendario de jornadas provinciales en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana		
Octubre de 2009. Día 17 - jornada provincial Castellón Día 24 - jornada provincial Valencia Día 31 - jornada provincial Alicante	Noviembre de 2009. Día 7 - jornada provincial Castellón Día 14 - jornada provincial Valencia Día 21 - jornada provincial Alicante	Febrero de 2010. Día 6 - jornada provincial Castellón Día 13 - jornada provincial Valencia Día 20 - jornada provincial Alicante
Marzo de 2010. Día 6 - jornada provincial Castellón Día 13 - jornada provincial Valencia Día 20 - jornada provincial Alicante	Mayo de 2010. Día 8 - final provincial Castellón Día 15 - final provincial Valencia Día 22 - final provincial Alicante	

XXVIII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana			VELA
Bases de Competició			Página 2.
Final Autonómica de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana			
<p>La Comisión Técnica podrá programar una final autonómica a la que se accederá por el sistema de competición que se determine en función de los equipos inscritos.</p> <p style="text-align: center;">Fechas y sede de celebración</p> <p>En caso de programarse por la Comisión Técnica una Final Autonómica alevín, la fecha prevista para la misma será el 12 de junio en la Escola de la Mar de Burriana.</p>			
Asistencia Sanitaria en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.			
<p>La Conselleria de Sanidad prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados con la Mutualidad General Deportiva, para ello el beneficiario deberá ponerse en contacto con las Delegaciones Territoriales del Consell Valencià de l'Esport.</p>			
Composición de equipos.			
<p>Un equipo podrá inscribirse con un máximo de 10 componentes y un mínimo de 7 regatistas, siendo 5 los que participarán en cada regata y el resto serán reservas. Cada equipo podrá realizar entre regata y regata los cambios que considere oportunos dentro de las lista de inscripción para cada jornada (mínimo 5 regatistas, máximo 7)</p> <p>Todos los regatistas deben de acreditar 1 curso de Vela, la FVCV confirmará a los equipos mediante el Certificado de niveles que se deberá cumplimentar en la inscripción del equipo y cuyo modelo se puede descargar de la web. Solo se permitirá que un integrante de cada equipo tenga licencia federativa y haya participado en regatas oficiales.</p> <p>Excepcionalmente, se permitirá que para la composición de los equipos se integren deportistas de la categoría benjamín (nacidos en 2000), siempre y cuando el número de integrantes benjamines no sea mayor de 3.</p>			
Régimen disciplinario.			
<p>Con carácter general:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En primera instancia el Comité de Competición de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana (FVCV). 2. En segunda instancia el Comité de Apelación de la FVCV. 3. En tercera y última instancia el Comité Valenciano de Disciplina Deportiva. <p>Los Comités de Competición creados a efecto de los Jocs Esportius se constituirán y regirán según las condiciones establecidas en el punto 11 de la resolución de 21 de julio de 2009 que convoca los XXVIII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Para lo que no se haya previsto en estas bases se aplicarán las Bases Generales de los Jocs Esportius de la CV y la normativa federativa al respecto.</p>			
Direcciones y teléfonos de interés.			
<p>Dirección Territorial del Consell Valencià de l'Esport de Alicante. C/Jaime Segarra, 6. Alicante- Tlf-965 937203</p>	<p>Dirección Territorial del Consell Valencià de l'Esport de Castellón Avda del Mar, 23 Castellón- 964 358460</p>	<p>Dirección Territorial del Consell Valencià de l'Esport de Valencia C/ Avellanas, 14º, 2º Valencia- 96 3985100</p>	<p>Fed. de Vela de la CV Garrigues nº 1-5º pta 11- tel- 963530120-www.fvcv.es Consell Valencià de l'Esport- C/ Profesor Beltrán Báguena, 5 - 3º- Telf. 96 1964956 www.jocsportiuscv.es</p>

CERTIFICADO DE NIVELES JOCS ESPORTIUS DE VELA

CENTRO-ENTIDAD:
CIF:
DOMICILIO:
POBLACIÓN:
CP: PROVINCIA:
TELEFONO: E-MAIL:

NOMBRE EQUIPO:

RELACIÓN INTEGRANTES DEL EQUIPO:

Nº	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	LUGAR CURSOS
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

* En la casilla de lugar cursos se debe especificar la Escuelas de Vela Homologadas y/o Escoles de la Mar donde se han realizado los niveles que se quieren acreditar mediante la presentación del VelaPass, Libre del alumne y/o certificado de la Escuela.

FIRMA Y SELLO
REPRESENTANTE ENTIDAD

FIRMA Y SELLO
FVCV